

Feb 22 17

M. S. mio. En inteligencia de la C. R.

de S. de este mes he pasado mis ofus con

J. Augustin Martinez e Castro Tecaudador

ellos derechos de nieve el R. apr. de que asun.

trece ala proporción a V. S. elos 1702. a.

por los del consumo de esa Ciudad, y aunque

estaba muy distante, y me havió vez la dife-

renua tan encesiba que resulta según la

cuenta llevada por los feles; se ha allanado

alos referidos 1702. a. en cada un año de 2200 l.

de henero de 1701. por los del millon, y quinto

y en 300. por los de licenua, y avitua

caso las circunstancias, que prebiena